



SAN LUIS, 02 DE MARZO DE 2018.-

COMUNICADO DE PRENSA

La Confederación Rural de San Luis, ante la difícil situación del sector agropecuario, de índole Político-Tributaria y Climática, por la que pasa en la Provincia de San Luis, manifiesta:

Situación Político-Tributaria: Era excesiva la misma en el año 2017, si tomamos los estudios realizados por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), que resultaban de un 77% (Impuestos Nacionales y Provinciales). A esto, debemos sumarle la Ley Impositiva Anual 2018, que reguló aumentos desde un 40%.

El pasado 30 de Agosto de 2017, las Entidades Rurales de la Provincia, se lo manifestaron al Ministro del Campo. Luego el 20 de Noviembre, previo a la Votación de la Ley Impositiva Anual 2018, se pidió a Legisladores Provinciales y al Ministro del Campo, que se aplazara su tratamiento, haciéndoles observar la inviabilidad, por lo excesivo del Tributo.

Situación Climática: la Sequia en gran parte de la Geografía Provincial, con lluvias dispares de poca precipitación, presentan daños en los rindes productivos, que no alcanzaran en algunos casos, para erogar los gastos de siembra.

Ante esta realidad, La Entidad, expresa:

Hemos peticionado al respecto, como también sobre otros temas al Ministro del Campo, sin tener ni una respuesta.

A partir de esta difícil realidad el Sector Agropecuario, está entrando aún más en Mora en el Pago de los tributos. Siendo lo peor, la pérdida de capital e improductividad del mismo. Planteado esto, no se está generando más pobreza??



El Estado con sus reservas Económicas, debe asistir a los más necesitados hasta encontrarles soluciones laborales.

El Sector Agropecuario no es el responsable de la pobreza de nuestros conciudadanos.

Las políticas públicas con su reiterado Gasto Publico, son las que han llevado al 30% de marginalidad económica de la población. Según estudios Socio-Político-Económicos publicados recientemente, el Estado genera pobreza, ha permitido la decadencia educativa y ha socavado la justicia. (Ver Infobae 04/03/18 “Por qué el hijo del pobre será pobre??”)

Es hora de aliviar el castigo a la producción entre ellas a la Agropecuaria, que es el sostén de la economía Provincial y Nacional, reduciendo Gastos innecesarios como los realizados con fines electorales, Dietas de Funcionarios y Legisladores, Gastos de Representación, Fondos Reservados, etc.

Es hora que el Estado comience a realizar una economía verdadera como lo hacen los castigados hogares de Nuestro Territorio.

COMISION DIRECTIVA.

RAUL ROMULO FONCUEVA

Presidente